

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021	2021
	PROGRAMA IMPULSO ECONÓMICO CELAYA (PIEC)	sm-cel-de-21
		Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano interesado en participar en el programa acude a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Económico en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas a solicitar información, vía telefónica o a través del correo electrónico piec@celaya.gob.mx
2. La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos que necesitan para poder acceder al programa, asimismo se le proporciona al ciudadano la **Solicitud de Apoyo PIEC**.
3. El ciudadano envía los requisitos solicitados vía correo electrónico en formato PDF.
4. La Dependencia recibe y analiza los requisitos. Si la documentación enviada está correcta y completa, se asigna un número de folio de seguimiento y se canaliza al área de revisión y validación.
5. Si los documentos enviados por el ciudadano son erróneos o están incompletos se le notifica para que subsane las observaciones.
6. El área de revisión y validación, analiza la documentación y determinará su aprobación, posteriormente cita al ciudadano para la firma del convenio.
7. El ciudadano acude a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Económico, firma su convenio y recibe su Solicitud de Pago.
8. El ciudadano recibe el pago del Apoyo en los 15 días posteriores a la Firma del Convenio.



DIAGRAMA DE FLUJO

